RIOSERCON, S. L.

Declaración de insolvencia

 D.ª Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 180/04 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Rosercon, S.L., se ha dictado auto que contiene los particulares siguientes en su parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Riosercon, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 963,69 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional».

Logroño, 31 de agosto de 2005.—Secretaria Judicial, Pilar Campos Fernández.—50.922.

RKV, S. A.

Rectificación orden del día de la junta general

Habiéndose detectado un error en el Orden del Día de la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo quince de noviembre de dos mil cinco, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, por la presente, se comunica que el Orden del Día será el siguiente:

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Segundo.—Ampliación de capital y consecuente modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para la firma de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad e inscripción de los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General, los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días o más de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe sobre la misma.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Sentieri Cardillo. 51.020.

ROGONSA, S. L.

(Sociedad escindida)

ROALÓN INVER 2.002, S. L. YASA YESERA ANDALUZA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

En virtud de lo previsto por el artículo 254 en relación con el 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el día 25 de septiembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, la escisión total, con extinción, de la sociedad Rogonsa, Sociedad Limitada, con adjudicación de la totalidad de su patrimonio a las entidades Roalón Inver 2.002, Sociedad Limitada, y Yasa Yesera Andaluza, Sociedad Limitada, en los términos contenidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades que intervienen en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.–Firmado: Juan Antonio y Manuel Rojo González: Administradores solidarios de Rogonsa, Sociedad Limitada.–Juan Antonio Rojo González, Administrador único de Roalón Inver 2.002, Sociedad Limitada, y Manuel Rojo Ruiz y María Luisa Ruiz de Terry, Administradores solidarios de Yasa Yesera Andaluza, Sociedad Limitada.–51.408.

1.a 13-10-2005

ROMERITOS CONSTRUCCIONES Y REFORMAS 2002, S. L.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria se acuerda el traslado de domicilio de la calle Campo, número 33, de Ontígola (Toledo), a la calle Coscinia, número 30 de Aranjuez (Madrid).

Ontígola (Toledo), 5 de octubre de 2005.—El Administrador único, don Leandro González Redondo Decamps.—50.976.

ROZADOS DEL NALÓN, S. L.

Edicto

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 105/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Rozados del Nalón, S. L., se ha dictado auto de fecha 25 de julio de 2005 en el que se declara a la ejecutada «Rozados del Nalón, S. L.», en situación de insolvencia total, por un importe total de 987,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, a veinticinco de julio de dos mil cinco.—El Secretario Judicial.—51.062.

S'ALMONIA, S. L. (Sociedad absorbente)

ILLA LLEONA INMOBLES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

A 15 de agosto de 2005 las juntas generales y universales de S'Almonia, S.L. e Illa Lleona Inmobles, S.L., aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de Illa Lleona Inmobles, S.L. por parte de S'Almonia, S.L., que absorberá el total de activo y pasivo y se subrogará en los derechos y obligaciones de acuerdo al proyecto de fusión depositado. Los socios y acreedores de las sociedades participantes podrán obtener el texto íntegro del acuerdo y Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los arts. 242/243 del T.R.L.S.A., durante un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Anteriormente se depositó proyecto de fusión en el R.M. de Mallorca.

Manacor, 16 de agosto de 2005.—Presidenta del Consejo de Admón. de S'Almonia, S.L. y Administrador solidario de Illa Lleona Inmobles, S.L., doña Roser Vallés Assens. Secretario del Consejo de Admón. de S'Almonia, S.L., don Miquel Àngel Riera Vallés.—50.739.

y 3.^a 13-10-2005

SANILINE APROVISIONAMIENTOS HOSPITALARIOS, S. A.

Anuncio de reducción y aumento de capital social

El Consejo de Administración de la sociedad en su sesión de 17 de agosto de 2005, haciendo uso de la delegación de facultades que le fue conferida en Junta celebrada el día 31 de mayo de 2005, en que se acordó la reducción a cero del capital social, anteriormente fijado en 2.336.175,30 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, y la simultánea ampliación del capital social, procedió, en virtud de acuerdo unánime, a ejecutar los anteriores acuerdos, y determinó la cifra final del capital social resultante del aumento en 1.738.503,60 euros.

Barcelona, 17 de agosto de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Villoria.—51.644.

SENSEMAT IBÉRICA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía y siguiendo instrucciones del señor Presidente de dicho Consejo se convoca Junta general extraordinaria de «Sensemat Ibérica, S. A.», que tendrá lugar el en domicilio social sito en la calle General Yagüe, n.º 20, 10.º D, de Madrid, a las 9 horas, del día 30 de octubre de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de octubre de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales, y aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004.

Tercero.—Ratificación de toda la actuación desarrollada por el Consejo de Administración desde el 30 de junio del año 2000 hasta el 29 de octubre del año 2005.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Quinto.-Nombramiento, en su caso, de liquidador/ liquidadores y aprobación del Balance final de la sociedad

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Emilio Ruiz-Jarabo Ferrán.—51.997.

SERVEIS DE COMUNICACIO PIMEM S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general de accionistas para el próximo día 31 de octubre a las 17 horas, en el domicilio de PIMEM sito en Palma de Mallorca, Vía Alemania, 2-3.º, en segunda convocatoria, por ser previsible no pueda celebrarse en primera convocatoria que también se convoca, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 28 de octubre, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, balance y cuentas del ejer-

cicio pasado (2004) , acordando sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejericio (2004).

Tercero.-Nombramiento de nuevo órgano de administración, con modificación de estatutos, en su caso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 2005.—El Presidente, Francisco Horrach.—51.019.

SERVI-COL 2002, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 89/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Jordi Giménez Sánchez contra Servi-Col 2002, S. L., y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Servi-Col 2002, S. L., en situación de insolvencia por importe de 10.466,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a veintiséis de septiembre de dos mil cinco.—La Secretaria Judicial.—51.055.

SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLIMAR, S. L. (Sociedad absorbente)

SERLIAUX, S. L.

SERLIAUX, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las entidades Servicios de Limpieza Serlimar, Socidad Limitada, y Serliaux Sociedad Limitada, celebradas en fecha de 30 de junio de 2005, y a las que concurrieron personalmente la totalidad de los socios que representan el cien por cien (100%) del total del capital social, celebrándose con el carácter de universal, aprobaron por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Serliaux, Sociedad Limitada, por parte de Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual llevará a cabo un aumento de capital de 401.688,98 euros, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de junio de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 29 de septiembre de 2005.—El Administrador único de Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, doña Eva Jiménez Guasch, y el Administrador único de Serliaux, Sociedad Limitada. La sociedad Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, representada por doña Marta Guasch Ouiroga.—51.086.

y 3.^a 13-10-2005

SERVICIOS TÉCNICOS MINEROS, S. L.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 166/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Carlos Quesada González, contra la empresa Servicios Técnicos Mineros, S.L., se ha dictado auto de fecha 23 de septiembre de 2005 en el que se declara a la ejecutada empresa Servicios Técnicos Mineros, S.L. en situación insolvencia total, por un importe total de 2.684,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 23 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial.—50.891.

SUMINISTROS DE METALES Y MECANIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 71/05 seguida contra el deudor «Suministros de Metales y Mecanizados, Sociedad Limitada» domiciliada en Calle Sagasti n.º 38 Lezo (Guipúzcoa) se ha dictado el 29 de septiembre de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.073,31 euros de principal y de 331,78 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 29 de septiembre de 2005.— La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—51.050.

TECNIESTE, S.A. Sociedad unipersonal

Disolución-liquidación y cesión global de activos y pasivos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el representante del accionista único, constituido en Junta General Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2005, acordó su disolución y liquidación simultáneas, el nombramiento de los hasta la fecha consejeros de la sociedad como Liquidadores solidarios y la aprobación del Balance de Liquidación formulado y preparado por los Liquidadores, cuyo contenido es el siguiente:

_	Euros
Activo:	
Deudores	114.300,88
Tesorería	119.575,81
Total activo	233.876,69.
Pasivo:	
Capital social	120.202,42
Reserva Legal	13.113,31
Reserva voluntaria	118.019,84
Pérdidas y ganancias	-25.915,34
Provisión gastos disolución	8.456,46
Total pasivo	233.876,69

Asimismo, el accionista único acordó en pago de su haber social efectuar la cesión global de activo y pasivo a su favor. En este contexto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores del cedente, «Tecnieste sociedad anónima unipersonal», y cesionaria, «Inmobiliaria Alcera sociedad limitada», a

obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BORME.

Madrid, 30 de septiembre de 2005.—El Liquidador solidario, Rafael Llorente Dueñas.—50.909.

TERESA ACOSTA GONZÁLEZ

Declaración insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1887/04 de este Juzgado Social número 5, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico CCOO, contra Teresa Acosta González sobre reclamación de jura de cuentas, se ha dictado auto de fecha 22 de septiembre de 2005, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.—Secretaria judicial, María Nieves Rodríguez López.—51.038.

TODAGRÉS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Todagrés, S. A., ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la compañía que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 2 de noviembre de 2005, a las 10 horas, en el domicilio social, carretera de Onda, Km. 5, de Villarreal (Castellón de la Plana) y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital por compensación de créditos y por aportaciones dinerarias.

Segundo.—Delegación de facultaes al Consejo de Administración para la ejecución del anterior acuerdo, incluida la de modificación del artículo de los estatutos relativo al capital social.

Tercero.—Ratificación de acuerdos que hayan implicado asientos posteriores al 23 de diciembre de 2003, en cuanto fuere menester.

Se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la Certificación del Auditor de Cuentas de la Sociedad que acredita la realidad de los créditos, así como el Informe del Consejo de Administración y su propuesta acerca de los puntos del orden del día, pudiendo solicitar los accionistas copia y envío gratuito de dichos documentos.

Villarreal, 10 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Ferrón Gómez.—51.942.

TONBRI, S. A.

Anuncio de transformación

Esta sociedad pone en conocimiento del público en general que, en Junta General Ordinaria, celebrada el día 24 de agosto de 2005, se acordó, por mayoría de los presentes, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo que en lo sucesivo su denominación será la de «Tonbri, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Antonio Durán Aragonés.—50.721.

y 3.^a 13-10-2005